



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

#### Anexo 1

#### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Eligio Chávez Cargas	Unidad administrativa: SADER Campeche
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar el monitoreo y evaluación interna del programa a través de la medición y análisis de indicadores claves, para que los responsables de las políticas públicas del SENASICA, cuenten con los elementos necesarios para mejorar el diseño e implementación del programa, con la finalidad de contribuir a mantener o mejorar el patrimonio fitozoosanitario y por ende mejorar la productividad de las unidades de producción del sector.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Realizar un análisis sistemático, imparcial e integral de los efectos de la implementación de los Proyectos, conforme a cada componente, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas para la mejora continua. Generar un instrumento sintético, que brinde registros estructurados y homogéneos por Componentes del PSIA, sobre los resultados, la cobertura y la vinculación con el sector del programa o acción, con la finalidad de mostrar el avance e impacto regional, en relación a la problemática que atiende, que muestren el resultado o cambio en las condiciones productivas y de vida de la población rural derivados de la implementación del PSIA. Identificar los problemas o limitantes en la operación del PSIA, y valorar las fortalezas y buenas prácticas de gestión que estén coadyuvando al logro de sus objetivos y metas, mediante el análisis de indicadores de los procesos sustantivos del Programa. Conocer el grado de avance del ejercicio de los montos presupuestarios destinados para cada proyecto de los diversos componentes del programa, con respecto al cumplimiento de las metas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El método de muestreo utilizado fue el aleatorio simple con distribución proporcional al tamaño de las unidades de producción atendidas por proyecto de los componentes III y IV del PSIA, para la definición del marco muestral se utilizó el listado oficial de solicitudes enviados por los OAS como el COFOPECAM, CESAVECAM, y CESAICAM, mismo que fue enviado a la UCE del SENASICA para la definición de la muestra quedando de la siguiente manera.	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



# LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



## TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN						
		p	0.50	Probabilidad		
		q	0.50	1-p		
		E	10%	Error muestral		
		$N = \frac{N_c^2 pq}{E^2(N-1) + \tau^2 pq}$			Z	
					Nivel de Confianza	
					95%	
					1.64	
Componente	Incentivo	Proyecto	Cultivo	Número de LIP atendidas	Muestra por proyecto	Muestral total
II. Campañas fitozoosanitarias	I. Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias	III Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz, Frijol, Trigo panificable y Arroz)	Maíz	418	58	64
			Arroz	6	6	
		II. Campañas de Protección Fitosanitaria	Plagas reglamentadas de los cultivos	langosta	1,095	65
	(a) Pesca			72	35	
	(b) Cuatrecasas			3	3	
	Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina			1,431	65	
	Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales			196	50	
	Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y especies Ganaderas			4	4	
	Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas			370	57	
	III. Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonóticas reglamentadas	Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Espectores y Sospechosos	Inocuidad Agrícola	89	39	192
Inocuidad Pecuaria			385	58		
Inocuidad Acuicola y Pesquera			639	61		
<b>Total</b>				<b>576</b>		

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_X\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Diseño Muestral

Se utilizó el método de muestreo aleatorio simple con distribución proporcional al tamaño. Debido a que existe independencia entre las poblaciones al interior de los Componentes del Programa, en virtud de que los proyectos de los Programas de Trabajo son elaborados con base en las acciones específicas por Concepto de Incentivo.

Cuestionario de satisfacción a beneficiarios

Para obtener información de los productores como estadística sobre los beneficiarios y de sus respectivas unidades de producción, para ello se aplicó cuestionarios a productores beneficiados de programa.

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene cobertura en todo el territorio estatal, con acciones claras para mantener y mejorar el estatus fitozoosanitario, el apoyo es anual y por lo tanto el cierre es por calendario fiscal al 31 de diciembre del 2020.

Por lo que las acciones sanitarias inician desde el mes de enero, pero los OAS en el primer trimestre no cuentan con disponibilidad presupuestal para operar, sugiriendo para ello establecer las acciones necesarias para que en los primeros meses del año los OAS cuenten con disponibilidad presupuestal para que no se afecte la operatividad del programa.

El diseño para la operación del PSIA 2020 se encuentra bien estructurado y soportado en el marco normativo de SENASICA, participando para ello los productores a través de los organismos Auxiliares de sanidad (COFOPECAM, CESAVECAM, CESAICAM), la Secretaría de Desarrollo Rural, la representación de SADER, la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola de SENASICA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN		
Principales logros, mantener y mejorar el estatus sanitario del estado.		
Campaña	Estatus	Logro
❖Influenza aviar	Libre (1995)	
❖Enfermedad de Newcastle	Libre (1996)	
❖Salmonelosis aviar	Libre (1996)	
❖Fiebre porcina clásica	Libre (1997)	
❖Enfermedad de Aujeszky	Libre (1999)	
❖Tuberculosis bovina	Erradicación	De acuerdo a NOM, acreditado o modificado
❖Brucelosis	Erradicación (22 dic 2016)	
❖Varroasis de las abejas	Bajo Control	
❖Rabia paralítica bovina	Bajo Control	
❖Control de Garrapata	Bajo Control	
❖Inocuidad pecuaria	Implementación	Implementación de buenas prácticas de producción de miel con 400 productores reconocidos. Dos plantas certificadas en Buenas prácticas de manejo y envasado de miel. Lo que incrementa la calidad de miel de exportación a la Unión Europea
❖Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (maíz y arroz)	Bajo Control	
❖Protección fitosanitaria		
Citricos	Bajo Control	Se permite la movilización nacional e internacional de productos vegetales del estado
Langosta	Bajo control	
Trips	Bajo control	
❖Vigilancia epidemiológica Fitosanitaria	Plagas ausentes, bajo vigilancia	
❖Inocuidad Agrícola	Implementación	Establecimiento de áreas BUMA (Buen uso y manejo de agroquímicos) Una certificada y una en proceso de certificación
❖Inocuidad acuicola	Implementación	Certificación de buenas prácticas de manejo a bordo. Para captura de pulpo, escamas, caracol, cangrejo y tiburón)
El estatus sanitario que se presenta en el estado, es el resultado del trabajo conjunto entre productores, técnicos de SENASICA y SDR.		
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.		
2.2.1 Fortalezas: el estado cuenta con un estatus fitozoosanitario adecuado para que se desarrollen las actividades productivas y se puedan comercializar los productos sin ningún problema, se tienen definidas las prioridades estratégicas del sector; se cuenta con personal técnico con experiencia.		
2.2.2 Oportunidades: El contar con un estatus sanitario libre, en erradicación o bajo control permite a los productores poder comercializar sus productos a cualquier mercado y a precios competitivos y así como su movilización sin problemas hacia otras entidades.		
2.2.3 Debilidades: en el primer trimestre del año los OAS no cuentan con disponibilidad presupuestal para operar.		
2.2.4 Amenazas: El cambio de políticas públicas en materia fitozoosanitaria; La no asignación presupuestal al programa; las condiciones macroeconómicas adversas		

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El año 2020 fue un año atípico ya que se presentó la pandemia del COVID-19 el cual trajo consecuencias en la movilidad de personas dependiendo del semáforo epidemiológico, como el rojo en la que se detuvieron todas las actividades no esenciales, en algunas localidades los habitantes cerraron el acceso a la misma. El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020 en el Estado de Campeche opera en un contexto de mejora continua y coordinación entre la representación de SENASICA en el Estado, la representación Estatal de SADER, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) y los productores a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad (OAS) como Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria (COFOPECAM); Comité Estatal de Sanidad Vegetal Campeche (CESAVECAM) y el Comité de Sanidad Acuícola y Pesquera de Campeche (CESAICAM).

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*



## LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



### TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

#### 15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>
<p>En el 2020 se siguió fortaleciendo las actividades de salud animal, vegetal, acuícola y pesquero en el Estado al suscribirse el anexo técnico de ejecución del PSIA 2020, con la finalidad de seguir protegiendo y manteniendo el estatus fitozoosanitario de las enfermedades y plagas bajo campañas oficiales.</p> <p>Dichos productores pueden comercializar y movilizar sus productos sin ninguna restricción sanitaria, lo que les permite aprovechar las coyunturas del mercado en su unidad de producción, pero aun así los productores pequeños entrevistados no ven un gran beneficio en el precio que les pagan por sus productos, pero esto se debe principalmente que cuando venden lo hacen al primer eslabón de la cadena productiva y quizás también por el bajo volumen y la temporalidad con que comercializan sus productos.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
<p>1: El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria tiene cobertura en todo el territorio estatal, con acciones claras para mantener y mejorar el estatus fitozoosanitario, el apoyo es anual y por lo tanto el cierre es por calendario fiscal al 31 de diciembre del 2020.</p> <p>Por lo que las acciones sanitarias inician desde el mes de enero, pero los OAS en el primer trimestre no cuentan con disponibilidad presupuestal para operar, sugiriendo para ello establecer las acciones necesarias para que en los primeros meses del año los OAS cuenten con disponibilidad presupuestal para que no se afecte la operatividad del programa.</p>
<p>2: El año 2020 fue un año atípico por la pandemia ocasionado por el COVID-19 que afecto todas las actividades productivas del sector no esenciales y alimentaria era una actividad esencial, pero para realizar algunas actividades como talleres de capacitación a productores, técnicos que incluía una interacción física entre el técnico y el productor o el empresario, en los meses álgidos de la pandemia, el cumplimiento de metas se vio afectada, pero no así el estatus sanitario del estado, el cual se mantuvo, pero se sugiere retomar las acciones que no se pudieron realizar especialmente la capacitación a técnicos y productores.</p>
<p>3: El aprendizaje que dejó la pandemia sanitaria del COVID-19 y la nueva normalidad, acciones como capacitación a técnico y productores algunas podrían ser en línea, aunque la conectividad del internet es limitada en el estado, por lo que se sugiere realizar alianzas a través con convenios de colaboración con las instituciones académicas del estado, presidencias municipales, para que en sus instalaciones se puedan realizar las capacitaciones programadas en los proyectos del PSIA que se programen.</p>
<p>4: Satisfacción de productores. El programa del PSIA 2020 en el estado, es bien aceptado por los productores los cuales otorgaron una calificación promedio de alrededor del 9.2, siendo esta una calificación alta, sugiriendo para ello seguir con la misma dinámica de atención.</p>
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eligio Chávez Vargas
4.2 Cargo: Coordinador del Comité Estatal de Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Miguel Angel Hernández Domínguez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: eligio.chavez09gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 981 75 0 73 99
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2020
5.2 Siglas: PSIA 2020
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SADER-SDR
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera**

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SDA)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:  Ing. Francisco García Manilla francisco.manilla@cmp.agricultura.gob.mx 9818161445  Ing. Ramón Gabriel Ocho Peña sdr.campeche@hotmail.com 019818119700	Unidad administrativa:  Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)  Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Campeche (SDA).

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:  6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité Técnico del Fideicomiso FOFAECAM
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 132,545.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso con coejercicio (Federal)

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: <a href="http://www.sda.campeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/">http://www.sda.campeche.gob.mx/transparencia/pae-sdr/</a>
7.2 Difusión en Internet del formato: : <a href="http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas">http://www.contraloria.campeche.gob.mx/index.php/evaluacion-de-programas</a>

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma  
C. Francisco Rubén Romero Arias  
Director General de Fomento Pecuario

Ing. Francisco García Manilla  
Representación de la Secretaría de  
Agricultura y Desarrollo Rural en  
Campeche

Ing. Ramon Gabriel Ochoa Peña  
Secretario de Desarrollo Agropecuario